

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO
CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

ASISTENTES:

D. VICENTE JUAN PRADES RAMOS

D. SERGIO BADENES PALLARES

D. MANUEL SERRANO RODRIGUEZ

Dña. CLARA PRADES SOLER

Dña. MARIA ESTHER AGUILELLA FORES

D. SERGIO PEÑA ZARAGOZA

D. TEOFILO ORTELLS LOPEZ

SECRETARIO-INTERVENTOR: D. JOAQUÍN VALLS CALERO

En Tales siendo las 18.02 horas del día al comienzo indicado, previo reparto de la convocatoria y orden del día con la debida antelación, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, los señores miembros corporativos relacionados; al objeto de celebrar, en primera convocatoria, la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

**1.- SORTEO MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL PARA LAS
ELECCIONES CORTES GENERALES el 20 de diciembre de 2015.**

Por Secretario-Interventor, se inicia el proceso de designación de los componentes de la mesa electoral, a través de la aplicación informática CONOCE.

Acto seguido, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General, se procede realizar el sorteo público mediante la aplicación informática referida, con el siguiente resultado:

CARGO	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO
<u>PRESIDENTE</u>	EVA	MARTEL	TORRES
<u>VOCAL 1º</u>	MANUEL	IBARRA	SANCHEZ
<u>VOCAL 2º</u>	MARI CARMEN	CHAUME	BADENES
<u>1º SPTE. PTE.</u>	BLANCA	MIRALLES	VENTURA
<u>2º SPTE. PTE.</u>	OSCAR	JUAREZ	PRADES

<u>1º SPTE 1ER VOCAL</u>	AURELIO	CORTES	GIL
<u>2º SPTE 1ER VOCAL</u>	OSCAR	MANUEL	BADENES
<u>SPTE 2º VOCAL</u>	OSCAR	ORTELLS	MARTINEZ
<u>SPTE 2º VOCAL</u>	NURIA	GIMENO	BONACHE

A la vista del resultado del sorteo el Pleno, por unanimidad, acuerda dar traslado del mismo al Sr. Presidente de la Junta Electoral de Zona de Castellón, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de Junio, del Régimen Electoral General.

2.- MODIFICAR EN SU CASO, LA CELEBRACIÓN DEL PLENO ORDINARIO DEL MES DE DICIEMBRE.

El Sr. Alcalde explica que el Pleno ordinario se celebraría el día 29 de diciembre, y que son las fiestas navideñas, se podría modificar la fecha al 22 de diciembre de 2015.

Comentada la propuesta, por unanimidad de los presentes, se decide adoptar el siguiente acuerdo:

UNICO: Celebrar el Pleno ordinario correspondiente al mes de diciembre, el día 22 de diciembre de 2015.

Y no habiendo más preguntas, ni asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 18.11 horas del día al comienzo indicado; de todo lo actuado se levanta la presente acta que yo, como Secretario-Interventor, certifico con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE